

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13736 Orden ECD/2731/2015, de 4 de diciembre, por la que se concede el Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes, correspondiente a 2015.

Por Orden ECD/404/2015 de 2 de marzo, se convocó el Premio de Literatura en Lengua Castellana «Miguel de Cervantes» correspondiente a 2015.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden ECD/2369/2015, de 29 de octubre.

Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través del Director General de Política e Industrias Culturales y del Libro, dispongo:

Conceder el Premio de Literatura en Lengua Castellana «Miguel de Cervantes» correspondiente a 2015 a: Don Fernando del Paso Morante.

Madrid, 4 de diciembre de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.